



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CUADERNO DE VARIOS 1/2019**  
**PROMOVENTE: MUNICIPIO DE YECUATLA,**  
**VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS**  
**CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE**  
**INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Escritos de Perla Dinora Cruz Hernández, quien se ostenta como Síndica Única del Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexos en copia simple: Extractos del Periódico Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.	<b>002685 y</b> <b>002686</b>

Documentales recibidas el dieciocho de enero del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Con los escritos y anexos de cuenta, **fórmese y regístrese** el expediente relativo al cuaderno de varios que corresponda, por medio los cuales Perla Dinora Cruz Hernández, quien se ostenta como Síndica Única del Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita diversa información relacionada con las controversias constitucionales que haya promovido el referido municipio en contra del Poder Ejecutivo estatal.

Atento a lo anterior, **no ha lugar a acordar favorablemente su petición en este asunto**, toda vez que del contenido de los escritos de cuenta, se desprende que la solicitud realizada por la promovente está íntimamente relacionada con las funciones que desempeña la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se ordena, previa certificación que obre en autos, enviar el original de los escritos de mérito a la referida Unidad.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

FEMIL